

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

19412 *ANDRÉS GUTIÉRREZ CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS, S.L.*

Don Antonio Solano Barreto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 26/12 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don José Antonio Mulero Segura contra la empresa Andrés Gutiérrez Construcciones y Suministros, S.L., se ha dictado en el día de hoy, decreto por el que se declara al ejecutado Andrés Gutiérrez Construcciones y Suministros, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 13.992,68 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Cartagena, 4 de junio de 2012.- Secretario Judicial, don Antonio Solano Barreto.

ID: A120042554-1